



IUSY WORLD COUNCIL

15-18 MAY 2025 | PRISTINA, KOSOVO

DEMOCRACY UNDER THREAT: TIME TO ACT

INTERNATIONAL SOLIDARITY OVER
RIGHT-WING EXTREMISM AND FASCISM

**15-18 MAY,
2025**

**PRISTINA,
KOSOVO**



Rinia
për VETËVENDOSJE!



Co-funded by
the European Union



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT
PRISTINA, KOSOVO
15-18 MAY 2025



**IUSY
WORLD
COUNCIL**
15-18 MAY 2025 | PRISTINA, KOSOVO

A: Organizaciones
Miembros de la
IUSY

Viena, 28 de marzo, 2025

CONSEJO MUNDIAL IUSY 2025

"LA DEMOCRACIA AMENAZADA: ES HORA DE ACTUAR"

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL FRENTE A LA EXTREMA DERECHA Y EL FASCISMO

Pristina, Kosovo | 15-18 de mayo de 2025

Estimados camaradas,

La democracia está bajo asedio. En todo el mundo asistimos al rápido ascenso de la extrema derecha y el fascismo, amenazando los cimientos de nuestras instituciones democráticas. Líderes autoritarios, partidos de extrema derecha y movimientos extremistas explotan la inestabilidad económica, la desinformación y el miedo para erosionar las libertades civiles y dismantelar las normas democráticas. En tiempos como estos, nuestro movimiento, basado en el socialismo, la socialdemocracia y los derechos laborales, debe unirse para contraatacar.

Desde la alarmante represión de los disidentes en países como Hungría y El Salvador, hasta el auge de la retórica extremista en Estados Unidos y el Parlamento Europeo, la extrema derecha ya no es un movimiento marginal. Se está infiltrando en la política dominante, utilizando los mecanismos democráticos para socavar la propia democracia. Los discursos de odio, la xenofobia y la persecución de comunidades excluidas se han convertido en herramientas políticas para consolidar su poder. Mientras tanto, la desinformación, la propaganda generada con inteligencia artificial y la vigilancia digital se están utilizando como armas para silenciar a la oposición y manipular a la opinión pública.

Debemos reconocer que no se trata de una crisis aislada, al contrario, es una tendencia global que exige una respuesta internacional coordinada. Las lecciones de historia nos advierten lo que ocurre cuando al fascismo se lo deja sin control. Hoy en día, vemos las consecuencias de la indulgencia política a medida que aumentan las violaciones de los derechos humanos, se suprimen los derechos laborales y se vacían las instituciones democráticas desde dentro.

El Consejo 2025 de la IUSY es nuestra oportunidad para hacer frente a esta amenaza. Debemos elaborar estrategias para construir alianzas sólidas, movilizar a los jóvenes y fortalecer la democracia frente a quienes pretenden destruirla. ¿Cómo podemos contrarrestar eficazmente la propagación de la ideología de extrema derecha? ¿Qué papel debe desempeñar la solidaridad internacional en la defensa de la democracia? ¿Cómo podemos garantizar que las generaciones jóvenes sigan comprometidas con los valores progresistas frente al aumento del extremismo?

Te invitamos, este mes de mayo, a unirse a nosotros en nuestra lucha. Llegó el momento de actuar.

En solidaridad,

Hend Mgaïeth
Presidente de la
IUSY

Sarineh Abrahamian
Secretaria General de la
IUSY

Anila Vrajolli
Jóvenes por la
Autodeterminación
Secretaria General



INFORMACIÓN TÉCNICA

1.1. Inscripción de delegados

Todos los delegados deben inscribirse completando el enlace [AQUÍ](#). Instamos a todas las delegaciones a que se inscriban antes del **6 de abril de 2025** (ya que de este modo se dispondrá de una mejor estimación del número de participantes que asistirán al Consejo). Después de esta fecha sólo se ofrecerá un reembolso de viaje reducido a todas las organizaciones que cumplan los requisitos. Las mismas normas se aplican a quienes necesiten visado (deberán inscribirse en el 1er plazo). Por favor, comprueben a través del siguiente enlace: <https://visaindex.com/> si necesitan visado para viajar a Kosovo.

El último plazo de inscripción es el **13 de abril de 2025**. Para las delegaciones que se inscriban después de la segunda fecha límite no se concederá ningún reembolso de viaje y su aceptación dependerá de la situación de las inscripciones antes de la fecha límite. Para asegurarse el visado ¡inscríbese antes de la primera fecha límite!

En caso de cualquier problema, póngase inmediatamente en contacto con la Secretaría de la IUSY (council@iusy.org).

Plazos

- 1º plazo de inscripción - 6 de abril de 2025
- 2º plazo de inscripción -13 de abril de 2025

1.2. Registro de delegados virtuales

En este momento, es posible la inscripción de delegados virtuales. Dado que animamos encarecidamente a todas las organizaciones miembros a que se unan a nosotros en Pristina, Kosovo -,y, por tanto, restaurando el formato físico de los anteriores consejos y congresos-, también se ha considerado la posibilidad de delegaciones virtuales en caso de necesidad. Esto significa que, aunque animamos encarecidamente a las organizaciones a asistir al Consejo en Pristina, Kosovo, existe la posibilidad de conexión y participación virtual en el Consejo Mundial con plenos derechos.

2. Requisitos legales

2.1. Derecho a voto

Las organizaciones con membresía plena tienen derecho a **2 (dos) votos por organización**. Para tener pleno derecho a voto, cada organización debe haber pagado su cuota de afiliación correspondiente al año 2025, así como cualquier deuda pendiente. **La delegación debe tener una paridad de género del 50% (+1) para toda la delegación. Si una organización no cumple este último requisito, perderá un voto.** En caso de requerir más información, o si tiene alguna pregunta, sobre la situación de la cuota o la deuda de su organización, contáctese con la Comisión de Control de la IUSY a través de la Secretaría de la IUSY lo antes posible.

NOTA: La Comisión de Control de la IUSY no tomará ningún acuerdo in situ el día del Consejo bajo ninguna circunstancia. Todos los acuerdos deben hacerse con antelación, hasta **el 23 de abril de 2025 inclusive**, poniéndose en contacto con la Presidenta de la Comisión de Control de la IUSY, Victoria Faroppa, a ccpresident@iusy.org. Habrá lugares especiales designados para delegaciones durante el día de llegada (se notificará con antelación), donde las organizaciones tendrán la última oportunidad de llegar a un acuerdo. Tenga en cuenta que cuanto más tarde se ponga en contacto con la Comisión de Control, habrá menos tiempo para una posible negociación.



2.2. Paridad de género

Todas las delegaciones deben respetar el requisito estatutario del 50% de paridad entre hombres y mujeres en toda la delegación, incluidos los delegados adicionales y los miembros del Presidium.

2.3. Extensión de las delegaciones

Las organizaciones con membresía plena tienen derecho a enviar dos (2) participantes y dos (2) delegados adicionales que paguen una cuota de participación más elevada.

Las organizaciones observadoras tienen derecho a enviar un (1) delegado.

Se insta a las organizaciones invitadas a enviar un (1) delegado.

Los miembros del Presidium y de la Comisión de Control no se contabilizan como participantes de sus delegaciones para el Consejo Mundial de la IUSY; participarán además del número total de delegados de su organización.

3. Resoluciones y enmiendas a los documentos del Consejo Mundial de la IUSY

Si desea presentar propuestas de resoluciones y declaraciones al Consejo para su adopción, se ruega a todas las organizaciones que las envíen a la Secretaría de la IUSY (council@iusy.org) con antelación, hasta el **14 de abril**.

A más tardar, el **17 de abril**, todas las propuestas recibidas estarán disponibles en el sitio web de la IUSY: www.iusy.org.

Las propuestas urgentes de Resoluciones y Enmiendas - pueden presentarse en el Consejo si se envían a la Secretaría de la IUSY (council@iusy.org) hasta el **8 de mayo de 2025**.

Para que todas las Organizaciones Miembros dispongan de tiempo suficiente para estudiar las propuestas, les rogamos que las envíe antes del **14 de abril**. La fecha límite para la presentación de modificaciones es el **27 de abril**.

Plazos para las resoluciones

- **14 de abril** - Envío de resoluciones, declaraciones, otros (por las Organizaciones Miembros)
- **17 de abril** - publicación de documentos en el sitio web de la IUSY
- **27 de abril** - fecha límite para la modificación de los documentos publicados
- **2 de mayo** - publicación de las modificaciones en el sitio web de la IUSY

Todos los documentos (resoluciones, declaraciones) deberán presentarse en al menos uno de los tres idiomas oficiales de la IUSY, a saber, en inglés, en español o en francés. Las delegaciones también tienen derecho a presentar documentos en más de una lengua oficial, lo que facilita el trabajo de la Secretaría.

NOTA: Todos los documentos presentados deben estar en las plantillas proporcionadas, de lo contrario la presentación no será válida.



4. Cuota de participación

Cada delegado e invitado debe pagar una cuota para cubrir parte de sus gastos en el Consejo Mundial. En aras de la solidaridad internacional, las cuotas son diferentes según las regiones del mundo.

La cuota de participación (expresada en euros, €) para las inscripciones realizadas antes de la 1ª fecha límite, **el 6 de abril** será la siguiente:

- a) Participantes de organizaciones pertenecientes al Comité Europeo (organizaciones de los países miembros de la Unión Europea, de las Islas Feroe, Groenlandia, Islandia, Noruega o Suiza): 170 euros.
- b) Participantes de otras organizaciones: 150 euros.
- c) Delegados adicionales de organizaciones pertenecientes al Comité Europeo (organizaciones de países miembros de la Unión Europea, de las Islas Feroe, Groenlandia, Islandia, Noruega o Suiza): 190 euros
- d) Invitados/Delegados adicionales de otras organizaciones: 170 euros.

La cuota de participación para las inscripciones realizadas antes del 2º y último plazo, **el 13 de abril**, será la siguiente:

- a) Participantes de organizaciones pertenecientes al Comité Europeo (organizaciones de países miembros de la Unión Europea, de las Islas Feroe, Groenlandia, Islandia, Noruega o Suiza): 200 euros.
- b) Participantes de otras organizaciones: 170 euros.
- c) Delegados adicionales de organizaciones pertenecientes al Comité Europeo (organizaciones de países miembros de la Unión Europea, de las Islas Feroe, Groenlandia, Islandia, Noruega o Suiza): 220 euros
- d) Invitados/Delegados adicionales de otras organizaciones: 200 euros.

Por favor, envíe una confirmación del pago de la cuota de participación a la Secretaría . [\[council@iusy.org\]](mailto:council@iusy.org) **con el asunto del correo electrónico '[Nombre de la Organización Miembro] Confirmación de la Cuota de Participación en el Consejo'**. Tenga en cuenta que todas las delegaciones (jefe de delegación) deberán presentar el recibo original de la transferencia bancaria en el momento de la inscripción a su llegada al Consejo.

La cuota de participación cubre todos los gastos de manutención y alojamiento durante los días del evento. Con la cuota de participación, cada participante contribuye directamente a que el Consejo Mundial de la IUSY sea verdaderamente global y a garantizar una amplia participación. La cuota de participación garantiza la posibilidad de que la IUSY ayude económicamente a sufragar los gastos de viaje de las delegaciones procedentes por fuera de Europa.

La cuota debe transferirse antes del **1 de mayo** a la cuenta bancaria de la IUSY. En caso de que sea necesaria una excepción, póngase en contacto con la Secretaría de la IUSY lo antes posible.

ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT

PRISTINA, KOSOVO

15-18 MAY 2025



IUSY WORLD COUNCIL

15-18 MAY 2025 | PRISTINA, KOSOVO

Datos bancarios de la IUSY:

- **Banco:** BAWAG PSK
- **Número de cuenta:** 05310660380
- **Código BLZ:** 14000
- **Código SWIFT:** BAWAATWW
- **Código IBAN:** AT 41 1400 0053 1066 0380

Su delegación sólo se considerará inscrita en el Consejo una vez abonada la cuota de participación.

Tenga en cuenta que los delegados con derecho a reembolso de gastos de viaje deberán abonar la cuota de participación por adelantado como todos los demás delegados, a menos que se haya llegado a un acuerdo especial de antemano con la Comisión de Control de la IUSY a través de la Secretaría de la IUSY.

5. Logística

5.1. Viajes y traslados

El Consejo Mundial tendrá lugar en Pristina, Kosovo. Los animamos a que lleguen el jueves 15 de mayo, ya que el

Consejo comienza el viernes por la mañana. La salida está prevista para el domingo 18 de mayo.

Todos los delegados deben llegar al Aeropuerto Internacional de Pristina (PRN), en Kosovo, o al Aeropuerto Internacional de Skopje (SKP), en Macedonia. Se facilitarán traslados desde ambos aeropuertos. Los traslados se proporcionarán SÓLO desde estos aeropuertos y SÓLO el día de llegada y SÓLO el día de salida.

5.2. Alojamiento

Se facilitará alojamiento para las fechas del Consejo. La información relativa al alojamiento se dará a conocer en breve.

IMPORTANTE: Para evitar problemas, nos gustaría dejar estrictamente claro que sólo se proporcionarán habitaciones de hotel y otras ayudas a aquellas delegaciones que hayan informado a la Secretaría de la IUSY sobre los detalles de su viaje en los plazos designados. A las organizaciones que confirmen su participación y no se presenten al Consejo se les pedirá que paguen los gastos de hotel y esta suma se añadirá a las deudas de la organización. Tenga en cuenta que las organizaciones anfitrionas no son responsables de cubrir los gastos de viaje.

Si necesita alojamiento antes o después del consejo, háganoslo saber. Las organizaciones anfitrionas pueden ayudarle a hacer reservas adicionales para sus delegados. Tenga en cuenta que ni las organizaciones anfitrionas ni la IUSY cubrirán los gastos de alojamiento adicional en Pristina.

Tenga en cuenta que nuestras organizaciones anfitrionas no son responsables de ningún coste fuera de los estrictamente indicados como parte del Consejo. Por lo tanto, la organización anfitriona o la IUSY no se harán cargo de ningún gasto personal en que incurran los participantes en el hotel, como llamadas telefónicas, servicio de habitaciones o uso del minibar.

Tenga en cuenta que la tipología de las habitaciones depende de la disponibilidad del hotel. Las



habitaciones dobles y triples han sido la mejor práctica en los últimos eventos, pero es algo que no podemos garantizar por el momento en . Si tiene alguna petición especial en relación con el hotel, escríbala en el formulario de inscripción antes de la primera fecha límite.

5.3. Requisitos de las comidas

Se proporcionará comida durante los días del Consejo, empezando por la cena del día de llegada y terminando con el desayuno del día de salida.

Si tiene algún requisito alimentario, no olvide mencionarlo en su solicitud. En caso de cambios, deberá informar inmediatamente a la Secretaría enviando un correo electrónico a council@iusy.org.

6. Reembolso de los gastos de viaje

Aconsejamos a todas las organizaciones que empiecen a reservar vuelos inmediatamente para obtener el mejor precio posible. La IUSY podrá sufragar los gastos de viaje de las delegaciones que no procedan de Europa* con una cantidad máxima fija por delegación en función de la fecha de inscripción mencionada anteriormente.

A continuación figura una lista con los precios de referencia para cada región. Tenga en cuenta que el importe íntegro del reembolso del viaje que figura en la lista sólo podrá concederse a las delegaciones que se inscriban antes del **6 de abril**.

Después de esta fecha sólo se ofrecerá un reembolso de viaje reducido a todas las organizaciones que cumplan los requisitos. Para las delegaciones que se inscriban después de la última fecha límite (**13 de abril**) no se garantizará el reembolso del viaje. En caso de que la organización no haya pagado su cuota de afiliación para el año 2025 o tenga deudas de años anteriores, la cuota de afiliación y todas las deudas deberán pagarse o se deducirán automáticamente del reembolso del viaje. Para solicitar el reembolso del viaje, las delegaciones deben respetar la paridad de género y asistir al 100% del programa, ¡sin excepción!

Todos los reembolsos de viajes se efectuarán en euros mediante transferencia bancaria después de la reunión. SÓLO se harán excepciones para quienes se pongan en contacto con la Secretaría de la IUSY antes del segundo plazo de inscripciones. Por favor, envíe el formulario de reembolso de viaje adjunto con la información bancaria completa a la Secretaría (council@iusy.org).

7. Visa

7.1. Aplicación

Rogamos a todos los delegados que pregunten en el Consulado o Embajada de Kosovo más cercanos, si necesitan visado para entrar en el país. Todas las delegaciones que necesiten visado DEBERÁN hacer los trámites necesarios con suficiente antelación, y seguir el procedimiento de solicitud, solicitando información periódica sobre su desarrollo, con el fin de resolver cualquier problema que pueda surgir. Por favor, asegúrese de solicitar los visados con suficiente antelación y de seguir el procedimiento con regularidad.



7.2. Carta de invitación

Todos aquellos que necesiten visado necesitarán una carta de invitación de la organización anfitriona. Por este motivo, le rogamos que rellene correctamente el formulario de inscripción con TODOS los datos que figuran en él. La organización anfitriona enviará una invitación a su organización y una copia a las respectivas autoridades consulares de , que le ayudarán a obtener el visado. NO será posible obtener el visado a la llegada desde el aeropuerto o la frontera terrestre. Le rogamos que tenga muy en cuenta esta información para evitar problemas.

7.3. Plazo

Tenga en cuenta que la fecha límite para enviar las solicitudes de visado es el **6 de abril**. Para poder ayudar a los delegados de su organización, la Secretaría de la IUSY necesita recibir los datos del pasaporte inmediatamente.

Por favor, no lo pase por alto.

8. Seguridad y seguros

Tenga en cuenta que ni la IUSY ni las organizaciones anfitrionas serán responsables de los gastos sanitarios que se produzcan durante su estancia en Kosovo. Le recomendamos que contrate un seguro de viaje antes de salir de su país. Existen pólizas especiales que cubren gastos imprevistos como hospitalización, robo y costes derivados de la pérdida del vuelo.

9. Información adicional

9.1. Moneda

La moneda oficial de Kosovo es el euro (EUR).

9.2. Huso horario

Kosovo sigue la hora de Europa Central (CET), que es GMT+1.

9.3. Electricidad

En Kosovo, los enchufes y tomas de corriente son del tipo F. El voltaje estándar es de 230 V, y la frecuencia estándar, de 50 Hz. No olvide traer un adaptador si sus aparatos lo necesitan.

9.4. Clima en Kosovo (mayo)

En mayo, las temperaturas medias en Kosovo oscilan **entre 11°C y 24°C**, con picos ocasionales de hasta **6°C o 30°C**, según los registros anteriores. El tiempo suele ser suave, con una mezcla de días soleados y lluviosos. Tenga en cuenta estas condiciones al preparar su equipaje.

10. Póngase en contacto con la Secretaría de la IUSY

Todas las consultas relacionadas con el Consejo deben enviarse a: council@iusy.org



11. Resumen de las fechas límites para el Consejo 2025

- **Registro al Consejo**

6 de abril – Primera fecha límite de registro para el Consejo Mundial (por parte de las Organizaciones Miembro)

13 de abril – Fecha límite final de registro para el Consejo Mundial (por parte de las Organizaciones Miembro)

- **Documentos y propuestas**

14 de abril – Fecha límite para enviar resoluciones, declaraciones y otros documentos oficiales (por parte de las organizaciones miembro)

17 de abril – Todos los documentos enviados serán publicados en el sitio web de IUSY

27 de abril – Fecha límite para enviar enmiendas a los documentos publicados

de mayo – Todas las enmiendas serán publicadas en el sitio web de IUSY

8 de mayo – Fecha límite para resoluciones urgentes

15 de mayo (23:59 CET) – Última oportunidad para presentar resoluciones urgentes in situ

- **Participación y acuerdos financieros**

23 de abril – Fecha límite para pagar las cuotas de membresía con la Comisión de Control (para conservar el derecho a voto)

1 de mayo – Fecha límite para la transferencia de las cuotas de participación (por parte de las organizaciones miembros)

3 de mayo – Fecha límite final para pagar las cuotas de membresía

- **Candidaturas y solicitudes**

25 de abril (23:59 CET) – Fecha límite para presentar candidaturas a la Vicepresidencia.

28 de abril – Publicación de las candidaturas en el sitio web de IUSY

28 de abril – Fecha límite para aplicar al estatus de Organización Miembro.